

**ACTA NÚMERO 03-2015 REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS -CTFP-**

**Fecha:** Miércoles 27 de mayo de 2015

**Hora de inicio:** 11:00 horas

**Lugar:** Salón Mayor, Ministerio de Finanzas Públicas, Nivel 18

**Participantes:**

Lic. Edwin Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas	Lic. Saúl Octavio Figueroa, Viceministro de Finanzas Públicas
Lic. Luis Catalán, Subsecretario de Inversión Pública de SEGEPLAN	Lic. Francisco Rivera, Intendente de Recaudación y Gestión de la SAT
Dr. David Samayoa, Subdirector del Depto. de Análisis Macroeconómico y Pronósticos del BANGUAT.	Ing. Hugo Roldán, Gerente de Planificación de la SAT
Lic. Gustavo Arévalo Henríquez, Director Técnico del Presupuesto, MINFIN	Lic. Juan Sebastián Blas, Director de Análisis y Política Fiscal, MINFIN
Licda. Rosa María Ortega, Directora de Crédito Público, MINFIN	Licda. Clara Luz Hernández, Directora de Contabilidad del Estado, MINFIN
Lic. Kildare Stanley Enríquez, Subdirector Técnico del Presupuesto, MINFIN.	Lic. Jorge López, Subdirector de Análisis y Política Fiscal, MINFIN
Ing. Werner De León, Subtesorero Nacional, MINFIN	Ing. Brenni Roberto Martínez, MINFIN
Lic. Angel Rodríguez Tello, Secretario Técnico, MINFIN	

**1. Aprobación de la Agenda:**

El Lic. Edwin Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, quien preside, dio la bienvenida a los participantes y sometió a consideración los puntos de agenda, los que fueron aprobados sin modificación de la forma siguiente:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de Acta No. 02-2015
3. Presentación: "Principales Estimaciones Macroeconómicas para el 2016"
4. Presentación: "Estimación de los Ingresos Tributarios para el Ejercicio Fiscal 2016".
5. Puntos varios.

**2. Aprobación del Acta No. 02-2015**

El Lic. Edwin Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, consultó si había modificaciones al Proyecto de Acta Número 02-2015, y no habiendo observaciones, fue aprobada por unanimidad.

**3. Presentación: "Principales Estimaciones Macroeconómicas para el 2016".**

El Dr. David Samayoa, Subdirector del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos del Banco de Guatemala, dio inicio a la presentación del tema manifestando que esta información fue enviada oficialmente al Ministerio de Finanzas Públicas en el mes de abril, y la misma será expuesta analizando dos grandes aspectos como son el escenario internacional y el escenario nacional. En cuanto al escenario internacional, indicó que el crecimiento económico a nivel mundial, en 2014 fue de 3.4% y se proyecta para el 2015 un crecimiento de 3.5%, en tanto que para el 2016 un 3.8%, de conformidad al promedio de las estimaciones realizadas por entidades internacionales de reconocido prestigio como el

Fondo Monetario Internacional (FMI), Consensus Forecasts y The Economist Intelligence Unit. Las economías avanzadas por su parte, presentan un crecimiento de 1.8% para 2014 y 2.4% para los años 2015 y 2016, manifestando que dentro de este grupo se encuentra los Estados Unidos de América, que para 2015 tiene una tasa estimada de crecimiento de 3.1% y para el 2016 de 2.8%, lo que refleja una importante recuperación en relación a los años anteriores; también la Zona del Euro presenta signos de recuperación después de haber tenido crecimientos negativos, por lo que para el 2015, se estima un crecimiento de 1.4% y para el 2016 un crecimiento de 1.6%. En cuanto a las economías con mercados emergentes, presentan tasas de crecimiento de 4.6% para el 2014, 4.3% para 2015 y 4.7% para 2016, dentro de cuyo grupo se encuentran países como China, India, Rusia, Sudáfrica, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú; a su vez indicó que China presenta un crecimiento para 2016 de 6.6% menor que la estimación de 2015 (7.0%). En relación a los principales socios comerciales de Guatemala, se observa que en 2014 se dio un crecimiento de 2.2%, para el 2015 se estima un 2.9% y para 2016 un crecimiento de 2.8%, situación que se da especialmente por el buen desempeño que muestra la actividad económica en los Estados Unidos de América, así como México y otros países centroamericanos. Por otra parte, presentó una gráfica que muestra el Volumen del Comercio Mundial en el período 2011-2016, evidenciando que para el 2016 habrá una variación interanual de 4.7% superior a lo observado en años anteriores, a excepción de 2011, lo que contribuirá al dinamismo de las importaciones y exportaciones. En cuanto al precio de los commodities como el petróleo, presentó gráficas en donde se muestra la evolución que ha tenido el precio de este producto en una serie histórica de 2010 a 2015, observándose que el mismo presentó una disminución considerable a partir del mes de octubre de 2014, el cual ha empezado a recuperarse, siendo los riesgos al alza motivados por recorte en la producción de petróleo por parte de la OPEP y algunos países no miembros; así como conflictos geopolíticos; también se indicó que pueden presentarse riesgos a la baja, motivados por una mayor oferta por parte de EE.UU., una débil demanda mundial y el continuo fortalecimiento del dólar estadounidense; en cuanto al precio del maíz amarillo, en otra gráfica y en una serie histórica que abarca de 2010 a 2015; se observan una reducción a la baja a partir de mediados del año 2013, motivada especialmente por cosechas abundantes y se espera una estabilidad a futuro en su precio; no obstante, también persisten riesgos al alza motivados por el deterioro climático, tensiones geopolíticas y la sustitución de áreas de siembra por cultivos más rentables (soya); así también, existen riesgos a la baja, que podrían presentarse por una producción mayor a la esperada, menor demanda mundial y el continuo fortalecimiento del dólar estadounidense. Otro de los productos que se analizó en el comportamiento de su precio es el trigo, en donde también en una serie histórica presentada de 2010 a 2015, se observó la variación en el precio que ha venido teniendo especialmente en los años 2013, 2014 y lo que va del 2015, pero muestra los mismos riesgos al alza y a la baja que el maíz amarillo.

En cuanto al Panorama Económico Nacional, la variación interanual del Producto Interno Bruto en una serie histórica que abarca los años 2005-2016, el Dr. Samayoa indicó que en el año 2014 se registró un crecimiento de 4.2%, para el 2015 se tiene un rango estimado entre 3.6% y 4.2% y para el 2016 entre 3.2% como límite inferior y 4.0% como límite superior, asociado por un mejor desenvolvimiento de la demanda interna, debido principalmente al dinamismo en el gasto de consumo privado y en la inversión privada. En cuanto a las Exportaciones FOB y siempre tomando una serie histórica que abarca los años 2005-2016, para el 2015 se tienen estimaciones de variación interanual en un rango entre 4.0% como límite inferior y 7.0% como límite superior, en tanto que para el 2016 las estimaciones se ubican entre 5.5% como límite inferior y 8.5% como límite superior, tendencia que es congruente con la mejora de la actividad económica, especialmente de los principales socios comerciales. Para el caso de las Importaciones CIF, presentó una gráfica que abarca el período de 2005-2016, observándose que las cifras que se tienen para el 2015, presenta una estimación interanual en los rangos de 1.5% a 4.5%, y para el 2016 la variación interanual estimada se ubica entre 3.0% y 6.0%, teniendo un efecto en esta variable la caída del precio del petróleo, no obstante la actividad económica se mantiene fortalecida y al alza. Finalmente, presentó otra gráfica en donde se visualiza una serie histórica de 2005-2016, la Variación Interanual del Índice de Precios al Consumidor, proyectándose como meta para los años 2015 y 2016 de 4.0% +/- 1 punto porcentual.

El Dr. David Samayoa, indicó que dentro de los principales supuestos que se tomaron en cuenta para realizar las proyecciones macroeconómicas para el 2016, se mencionan los siguientes: En el orden externo, a) Se prevé que la actividad económica mundial continúe recuperándose, aunque con importantes diferencias entre los principales países y regiones, en un entorno en el cual persisten algunos riesgos a la baja, donde la recuperación está siendo liderada por algunas de las principales economías avanzadas; b) De acuerdo al Fondo Monetario Internacional (FMI), en su estimación de abril de 2015, proyecta que el crecimiento económico mundial se situará en 3.5% en 2015 y en 3.8% para el 2016; c) En los Estados Unidos de América el crecimiento económico continúa siendo sólido y las condiciones económicas, en general, han mejorado desde el segundo semestre de 2014; d) En la Zona del Euro, aunque los riesgos siguen inclinándose a la baja, se empieza a evidenciar una mejora en sus perspectivas de crecimiento económico; e) En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, en general, siguen con un ritmo de crecimiento económico relentizado, principalmente la República Popular China; f) En el caso de los principales socios comerciales de Guatemala, las expectativas son favorables debido a la mejora del crecimiento de los Estados Unidos de América y los efectos que esta tiene con otros socios (Centroamérica y México); g) Con relación a las materias primas, destaca la reducción en el precio internacional del petróleo que continúa asociada, principalmente, a factores de oferta. Los precios del maíz amarillo y del trigo, continúan reflejando una disminución ante la adecuada oferta mundial; y, h) los incrementos previstos en el ingreso de divisas por remesas familiares y por inversión extranjera directa, continuarían impulsando el consumo privado y la demanda intermedia. En el orden interno; se consideraron los factores siguientes: a) Estabilidad en el nivel general de precios, con proyecciones de inflación para 2015 y 2016 por debajo del valor puntual de la meta de inflación de 4.0% +/- 1 p.p.; b) La demanda interna continúa manifestando un comportamiento positivo, debido principalmente al dinamismo en el gasto de consumo privado y en la inversión privada; c) Para 2015 y 2016 se prevé un comportamiento positivo en todas las actividades económicas; d) Para el crédito bancario al sector privado, se estima un comportamiento dinámico y congruente con la previsión de crecimiento económico y la meta de inflación de mediano plazo; y, e) Mantenimiento de un déficit fiscal moderado.

El Lic. Edwin Martínez indicó que la información que contiene las principales estimaciones macroeconómicas para el 2016, fueron enviadas en su oportunidad a la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y a la Dirección de Análisis y Política Fiscal, para que con base a las mismas, los grupos técnicos iniciaran el proceso de estimación de los ingresos tributarios.

#### **4. Presentación: “Estimación de los Ingresos Tributarios para el Ejercicio Fiscal 2016”.**

El Ing. Brenni Martínez Palacios, Asesor Técnico de la Dirección de Análisis y Política Fiscal, manifestó que la metodología que se utilizó para la estimación de los ingresos tributarios para el 2016, tomó como base el escenario macroeconómico proporcionado por el Banco de Guatemala, y por otra parte, el cierre estimado para el año 2015, describiendo los factores que determinaron esta estimación, dentro de los que destacan: la merma en la recaudación de las regalías e hidrocarburos compartibles, dado especialmente por la caída en el precio internacional del petróleo, y el deterioro en la producción de pozos petroleros; la Resolución de la Corte de Constitucionalidad en el Impuesto a la telefonía que afectará en aproximadamente Q1,344.0 millones; así como por la caída en el Impuesto Sobre la Renta, respecto a lo observado en el año anterior (disminución de tasa y migración de regímenes que utilizan los contribuyentes). El Ing. Martínez, presentó gráficas que muestran la variación interanual acumulada de los ingresos tributarios asociados al comercio exterior; así como una gráfica que evidencia el comportamiento de IVA Importaciones (bruto), como variación interanual acumulada en el período de enero 2007 a abril 2015; y también otras gráficas con datos de enero a mayo del presente año, en donde se evidencia la variación de los ingresos tributarios respecto a las metas de presupuesto, tanto de forma global, como dividido en lo que corresponde a ingresos percibidos en el sistema aduanero y los que corresponden a ingresos propiamente internos. Posteriormente,

el Ing. Martínez, presentó el cuadro en donde se desglosan los ingresos que se estima obtener en cada uno de los impuestos para el año 2015, divididos en impuestos directos, impuestos indirectos y de otras instituciones, ascendiendo el total de Ingresos Tributarios Netos que se estiman percibir para el 2015 a Q50,424.1 millones, lo que representa una carga tributaria de 10.3% en relación al PIB.

En cuanto a la estimación de ingresos tributarios para el 2016, el mismo presenta un escenario pasivo y dentro de los factores determinantes que fueron tomados en cuenta para esta estimación, se mencionan los siguientes: a) Se consideró un crecimiento interanual de 5.2% respecto al cierre estimado; b) Se mantiene la tendencia del ISR en los últimos años (2.8% del PIB); c) Incorpora probable recuperación en el comportamiento de las importaciones (3%) según BANGUAT; d) No considera efectos de tipo de cambio (tipo de cambio neutro); e) Considera un análisis de elasticidad para la determinación de los derivados del petróleo, así como el efecto del precio internacional de este producto; f) Considera que la caída en la recaudación de las regalías e hidrocarburos compartibles se mantiene; y, g) El resto de impuestos mantiene un crecimiento acorde a lo reflejado en el escenario macroeconómico. Con la consideración de estos factores, la estimación pasiva de los Ingresos Tributarios Netos para el año 2016, asciende a Q53,055.8 millones. De este monto estimado, Q37,213.1 millones corresponden a Impuestos Internos que representa el 7.1% del PIB, y Q15,842.7 millones corresponden a Impuestos al Comercio Exterior, equivalentes al 3.0% del PIB. Finalmente presentó una gráfica con datos de los años 2010 a 2016, que muestra la evolución de la carga tributaria, observándose que con los datos estimados para el 2016, esta llegaría a un 10.1% en relación al PIB (inferior a la carga estimada de cierre para el 2015 de 10.3% del PIB), este porcentaje podría incrementarse a un 10.4% si se adoptan medidas administrativas por parte de la autoridad tributaria que mejoren la recaudación de los ingresos para el año 2016.

El Lic. Francisco Rivera, Intendente de Recaudación de la SAT, al referirse a los datos presentados, indicó que dentro de los impuestos al comercio exterior, estos han mostrado una tendencia a la baja, principalmente por el comportamiento que ha tenido en los últimos meses el precio internacional del petróleo, lo que también tiene su impacto en el impuesto sobre la renta; agregó que los demás impuestos muestran un crecimiento y tendencia favorable y los acontecimientos surgidos en la SAT, a su criterio, no han afectado la recaudación de los demás impuestos, ya que se siguen realizando las actividades con normalidad, al contrario, se aprovechó esta situación para implementar y mejorar controles en el despacho aduanero, por lo que se espera recuperar la recaudación de impuestos relacionados al comercio exterior.

El Ing. Hugo Roldán, Gerente de Planificación de la SAT, manifestó que estas estimaciones que se han hecho tanto de cierre 2015, como la que se proyecta para el 2016, han sido discutidas con el grupo de trabajo técnico del Ministerio de Finanzas Públicas, sin embargo, desea hacer ver algunos eventos que son ajenos a la Administración Tributaria y que están afectando la recaudación, como es la apreciación del tipo de cambio, la variación en el precio de los combustibles, así como el cambio de régimen simplificado al de utilidades de los contribuyentes en el pago del Impuesto Sobre la Renta, que es legal. Por otra parte preguntó si a criterio del Banco de Guatemala, es válido y consistente tomar como referencia para la proyección de las estimaciones un tipo de cambio neutro.

El Dr. David Samayoa, indicó que la variación en el tipo de cambio no lo determina el Banco de Guatemala, sino factores atribuibles al mercado. Indicó que en parte del 2014 se registró un comportamiento inusual de esta variable, provocado especialmente por empresas que prefirieron gestionar financiamiento fuera del país y no internamente, lo que generó un ingreso mayor de divisas; así también, se notó un incremento de las exportaciones, especialmente relacionadas con el tema de los minerales, y otro factor importante que se registró un nivel mayor de remesas familiares al esperado inicialmente, por lo que para el 2015 se prevé que el tipo de cambio registre un comportamiento estacional normal.

El Lic. Saúl Figueroa, Viceministro de Finanzas Públicas, al referirse a lo sucedido en la SAT en el mes de abril, y que causó sobresalto desde el punto de vista institucional, financiero y a nivel de país, manifestó que es importante destacar que la administración tributaria mantuvo una directriz, y actuó en forma inmediata de conformidad con lo establecido en la ley, al haber nombrado a un nuevo Superintendente Interino, con el propósito de recuperar la institucionalidad; indicó además, que se adoptaron medidas administrativas e implementaron planes de auditoría con el único propósito de mejorar la recaudación; manifestó que en ese sentido, la administración tributaria ha tomado las medidas adecuadas que permiten mantener y mejorar la recaudación; por otra parte, se refirió al escenario de ingresos tributarios presentado para el 2016, indicando que el mismo es conservador, el cual se podría mejorar, pero lo importante es que ya existe un piso con el cual se puede empezar a trabajar y al igual que el año pasado, el mismo tendrá que irse revisando y ajustando.

El Lic. Edwin Martínez, Viceministro de Finanzas al referirse al escenario de cierre 2015 y proyección de ingresos 2016, indicó que lo importante es que estas estimaciones han sido consensuadas entre los cuadros técnicos del Ministerio de Finanzas Públicas y de la Superintendencia de Administración Tributaria, siendo una propuesta eminentemente técnica y pasiva. Indicó que esta propuesta será sometida a consideración de las autoridades que conforman el Directorio de la SAT, para que la misma sea aprobada o modificada por dicho ente; por otra parte, informó que con esta propuesta ya es posible empezar a definir los techos presupuestarios para el año 2016, y aún cuando el monto de los ingresos es similar al del presente año, es necesario ajustarse al mismo porque esa es la realidad, no se disponen de más recursos y con esa base se deberán hacer los cálculos de aportes constitucionales, los derivados de leyes ordinarias e institucionales.

#### 5. Puntos varios.

No habiendo otro tema que tratar, el Lic. Edwin Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, agradeció la presencia y participación de los miembros de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, y dio por finalizada la sesión.

La reunión Ordinaria No. 03-2015 de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, concluyó en el mismo lugar y fecha a las doce horas en punto (12:00).

  
**Lic. Angel Rodriguez Tello**  
SECRETARIO TECNICO  
Comisión Técnica de Finanzas Públicas

  
**Lic. Edwin Martinez**  
Viceministro de Finanzas Públicas

